

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de preñadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Excmo. Diputación provincial de Santander		Administración Municipal	
Anunciando el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1949.....	329	Ayuntamiento de Valdáliga.....	332
Anuncios Oficiales		Anuncios Particulares	
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	331	Banco de Santander.....	336

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la Excmo. Diputación Provincial de Santander con fecha 1 de septiembre de 1949, bajo la presidencia de don José Pérez Bustamante, a la que asistieron todos los señores diputados que la constituyen. Abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Ratificar los decretos de la presidencia de la Exce-

lentísima Diputación resolviendo asuntos de trámite, que han sido previa y favorablemente informados por las respectivas Secciones de la Corporación, en las reuniones celebradas por las mismas desde el 4 de agosto último a la fecha de hoy.

Quedar enterados del accidente ocurrido al señor secretario de la Corporación, don Luis Herrera de Pedro, lamentando el hecho.

Constituyendo la pertinaz sequía reinante en nuestra provincia un gravísimo problema de incalculables consecuencias, la Corporación trató de esta importantísima cuestión, a la que, por su naturaleza, se le reconoce carácter preferente entre las demás que tiene el Organismo provincial en estudio.

Designar a los señores diputados provinciales don Juan Diego Fernández y don Francisco Navedo Pérez para representantes de la Excm. Diputación, como vocal propietario el primero y sustituto el segundo, en la Junta de Obras del Puerto.

Vista la propuesta que formula el Negociado de Arbitrios provinciales y el informe favorable de la Sección correspondiente, se acuerda imponer las sanciones señaladas en dicha propuesta a diversos contribuyentes por infracción deliberada del arbitrio sobre el vino.

Ratificar la concesión de 2.000 pesetas propuestas por la Sección de Educación, Deportes y Turismo a la Schola Cantorum de la Universidad Pontificia de Comillas, que dicha entidad ha solicitado para traslado de sus componentes a Solesmes (Francia), a fin de realizar estudios de canto; y la de 2.500 pesetas al Ayuntamiento de Penagos, destinadas a la construcción de un puente sobre el río Bumbaro, en dicho término municipal, que para tal fin se ha solicitado por el Municipio citado.

Es aprobado el extracto de Tesorería del Banco de Crédito Local de España, cerrado en 30 de junio último, y que arroja un saldo a favor de dicha entidad bancaria de 239.425,15 pesetas.

El importe de los intereses y gastos de amortización de los préstamos concertados con la repelida entidad ha sido de pesetas 218.487,79 en el pasado trimestre, y serán libradas a la misma cuando exista numerario suficiente para ello en Arcas provinciales.

Quedar enterados de que han sido ingresadas en la Corporación 549.233 pesetas, importe de lo que corresponde a la misma en el fondo de compensación provincial, a cuenta del primer trimestre del mismo.

Vista la petición que formula el Ayuntamiento de Noja solicitando la rescisión del contrato de repoblación forestal entre dicho Municipio y esta Excelentísima Diputación en aquel término municipal, se acuerda la rescisión del aludido contrato, debiéndose solicitar la compensación económica de los perjuicios que esto suponga, previa valoración de los mismos por el señor ingeniero de Montes.

Es aprobado el presupuesto que redacta el señor arquitecto provincial para reparación del tejado y canalones del fiolato de Ontón.

Igualmente, es aprobado el presupuesto que formula la Sección de Vías y Obras provinciales, y que informa favorablemente la de Obras Públicas y Paro Obrero, para desmonte y saca de 400 metros cúbicos de tierra destinada a las obras del camino vecinal de Bustablado a la carretera de San Sebastián a La Coruña.

Quedar enterados de la recaudación habida por el concepto de Rodaje en el Ayuntamiento de Santander, y es aprobada la propuesta del Negociado para concesión de premios a los funcionarios de dicho Municipio que han colaborado en la cobranza y distribución de chapas, debiendo proponerse por el expresado Negociado nuevas normas regulando estas concesiones para años sucesivos.

Que se proceda al pago de los gastos originados en la negociación de letras por la deuda que la Corporación tiene contraída con el contratista de obras del nuevo Hogar Provincial, don Agustín Sierra.

Que pase a la Junta de Fomento Pecuario la pe-

lición que formula el señor presidente de la Junta Provincial de Valladolid solicitando una subvención destinada a los gastos que ha de originar el proyectado homenaje al ilustrísimo señor director general de Ganadería.

Ampliar el acuerdo adoptado en sesión de 4 de agosto último sobre ordenación de pagos, en el sentido de que se consideran incluidos entre los gastos de pago preferentes, como son, suministros, etcétera, aquellos de carácter especial y urgente.

Conceder a la Junta de Fomento Pecuario una subvención de 30.000 pesetas, con cargo a la consignación y suplemento que figura en el capítulo 14, artículo 5.º, del vigente presupuesto provincial, reservándose las otras 20.000 de dicha consignación para atenciones de carácter agrícola.

Igualmente se acuerda conceder al Frente de Juventudes una subvención, como deuda contraída con el mismo por haber sido anuladas cantidades mayores por este concepto al liquidarse los presupuestos de ejercicios cerrados.

Visto el decreto de la presidencia declarando de urgencia la resolución de los diversos asuntos que no figuran comprendidos en la orden del día, la Excelentísima Diputación acuerda ratificar dicha declaración presidencial, teniendo en cuenta que, de no hacerlo así, no podrían ser despachados hasta la sesión del próximo mes de octubre.

Se acuerda ratificar la propuesta de la Sección de Beneficencia y Obras Sociales con relación a los contratos que existieran sobre el campo de fútbol del Hogar Provincial Cántabro, teniéndolos por no celebrados, en vista de que ninguno de ellos fué autorizado por quien legalmente lleva la representación del Organismo provincial.

Que pase nuevamente a la Sección de Hacienda y Economía la relación de gratificaciones que viene percibiendo por varios conceptos el personal de la Excelentísima Diputación.

Visto el escrito del señor director del Hogar Provincial Cántabro, en orden al problema sanitario de dicho Establecimiento benéfico, y el informe que en el mismo emite la Sección de Beneficencia y Obras Sociales, se acuerda tomar las medidas y llevar a efecto los trabajos a que se alude en el expresado informe, con toda urgencia.

Que pase a la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero el presupuesto para instalación de estanterías en una dependencia del Palacio Provincial, a fin de instalar en ella el Archivo y despacho del Protocolo Notarial.

A propuesta de la Sección de Beneficencia y Obras Sociales, se acuerda la instalación de una caldera para calefacción en el Hogar Provincial, pabellón de ancianos, y traslado e instalación de otras dos calderas en el nuevo pabellón de dicho Establecimiento benéfico.

Estimando conveniente a los intereses provinciales dar carácter de permanencia a los cargos de maestros educadores en el Hogar Provincial, se acuerda solicitar de la Dirección General de Administración Local la creación de cuatro plazas de maestros educadores en la plantilla general de empleados al servicio de esta Excm. Diputación, las cuales serán provistas mediante el reglamentario concurso.

Santander, 1 de marzo de 1950.

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de diciembre de 1949.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
13.196	1. ^a	Martin Bárcena	Vicente	Santiago	Victoria	2	Mayo	1908	Torrelavega	Torrelavega	Santander.
13.197	1. ^a	Corrous l'orcida	José María	José	Pilar	15	Idem	1926	Madrid	Madrid	Madrid.
13.198	2. ^a	Aldereguia Amor	Manuel	Claudio	Carmen	5	Septiembre.	1902	El Ferrol del Caudillo.	El Ferrol del Caudillo.	El Ferrol del Caudillo.
13.199	2. ^a	Gutiérrez Hayuela	Luis	Fernando	Carmen	2	Mayo	1930	Torrelavega	Torrelavega	Santander.
13.200	2. ^a	Martin Herreros	Víctor José	Manuel	Patrocinio	19	Marzo	1912	Sierrapando	Sierrapando	Idem.
13.201	2. ^a	Díaz Pelayo	Orlando	Mariano	Josefa	11	Diciembre	1926	Hinojedo	Hinojedo	Idem.
13.202	2. ^a	Piquero Alcalde	Emilio	Manuel	Leopolda	4	Julio	1910	Reocin	Reocin	Idem.
13.203	2. ^a	Pita Rodriguez	José Luis	Luis	Martina	15	Junio	1931	Suances	Suances	Idem.
13.204	2. ^a	Santos Diez	Jesús	Mariano	Agustina	18	Diciembre	1925	Santander	Santander	Idem.
13.205	2. ^a	Ruiz González	Serafín	Francisco	Victoria	31	Octubre	1927	Pasajes de San Pedro	Pasajes de San Pedro	Guipúzcoa.
13.206	2. ^a	Arriola Mendiburu	Francisco Gerardo	Saturmino	Lucía	4	Junio	1918	Los Corrales de Buelna	Los Corrales de Buelna	Santander.
13.207	2. ^a	López Fernández	Federico	Federico	Ramona	7	Octubre	1925	Santander	Santander	Idem.
13.208	1. ^a	Hoyo Marrón	Juan Antonio	Antonio	Asunción	24	Enero	1924	Santillana de los Campos	Santillana de los Campos	Palencia.
13.209	1. ^a	Sánchez Ansorena	José Luis	José Manuel	Concepción	19	Febrero	1923	Cacicedo (Camargo)	Cacicedo (Camargo)	Santander.
13.210	1. ^a	Viota Arroyo	José Manuel	Luis	Josefa	11	Marzo	1923	Guarnizo	Guarnizo	Idem.
13.211	2. ^a	Pérez García	Angel	Tomás	Milagros	19	Junio	1930	Herrera	Herrera	Idem.
13.212	2. ^a	Riesgo Reguera	Angel	Angel	Prudencia	22	Noviembre.	1914	Cudillero	Cudillero	Oviedo.
13.213	2. ^a	Mateo Gómez	Antonio	Francisco	María de la Salud.	5	Idem	1923	Ronda	Ronda	Málaga.
13.214	2. ^a	Pernía López	Enrique	José	Francisca	14	Enero	1928	Santander	Santander	Santander.
13.215	1. ^a	Ruiz Lantarón	Benito	Emiliano	Elvira	21	Marzo	1926	Arroyo	Arroyo	Idem.
13.216	1. ^a	Martin Palacio	Andrés	Julian	Tomasa	16	Julio	1926	Potes	Potes	Idem.
13.217	1. ^a	Martinez Represa	Manuel	Domingo	Blanca	21	Agosto	1924	San Pedro de la Torre	San Pedro de la Torre	Valladolid.
13.218	2. ^a	Previati Pascualini	Luis	Cecilio	María	12	Marzo	1908	Trecenta	Trecenta	Italia.
13.219	2. ^a	Arruti Prellezo	Raul	Cipriano	María	27	Enero	1928	Santander	Santander	Santander.
13.220	2. ^a	Martinez Torres	Fernando	Emilio	Anunciación	27	Junio	1922	Valderas	Valderas	León.
13.221	2. ^a	Illera García-Lago	Jaime	Angel	Avelina	16	Febrero	1918	Santander	Santander	Santander.
13.222	2. ^a	Vadén Eynde Gómez	Arturo	Victor	Josefa	24	Julio	1914	Apaseo-Guanajato	Apaseo-Guanajato	México.
13.223	2. ^a	Canosa de los Cuetos	María Concepción.	Emilio	Concepción	25	Junio	1920	Barcelona	Barcelona	Barcelona.
13.224	2. ^a	Canosa de los Cuetos	Emilia-Margarita.	Emilio	Concepción	10	Febrero	1923	Colindres	Colindres	Santander.
13.225	2. ^a	Muñoz Llata	Angel	Arturo	Angelina	8	Junio	1928	Santa Cruz de Bezana	Santa Cruz de Bezana	Idem.
13.226	2. ^a	Kleimont Schnesbeli	Ernesto	Ernesto	Ana	5	Septiembre.	1915	Alfoltern	Alfoltern	Suiza.
13.227	2. ^a	González Fuentes	Luis	Nicolás	Aurea	5	Junio	1917	Astudillo	Astudillo	Palencia.
13.228	1. ^a	Collado Rubalcaba	Gaspar	Gaspar	Blanca	7	Enero	1932	Solares	Solares	Santander.
13.229	2. ^a	Romillo Fernández	Gonzalo Manuel	Manuel	María	10	Idem	1925	Habana	Habana	Cuba.
13.230	1. ^a	Garmendia Lloreda	Juan	Lorenzo	María	26	Junio	1906	Astiller	Astiller	Santander
13.231	2. ^a	Arenal González	José Raul	Ricardo	Cecilia	17	Enero	1930	Polanco	Polanco	Idem
13.232	2. ^a	Sáiz Sáiz	Francisco	Pedro	Petra	6	Mayo	1920	Arija	Arija	Idem
13.233	1. ^a	López Pérez	José Antonio	Benigno	María	19	Abril	1925	Abádames	Abádames	Burgos.
13.234	1. ^a	Alvarez Villanueva	Armando	Ramón	Cecilia	13	Diciembre	1925	Oviedo	Oviedo	Oviedo.
13.235	1. ^a	Rojo López	Narciso	Teodoro	Gregoria	20	Noviembre.	1925	Herrera de Pisuerga	Herrera de Pisuerga	Idem.
13.236	2. ^a	Diego Carriedo	Juan José	Jesús	Juana	14	Octubre	1928	Ruesga	Ruesga	Palencia.
13.237	2. ^a	Miguel Arranz	Marciano	Enrique	Liberia	2	Enero	1928	Santa Cruz de Salceda	Santa Cruz de Salceda	Santander
13.238	2. ^a	Portilla Pérez	Gonzalo	Manuel	Antonia	25	Noviembre.	1906	San Martín de Toranzo	San Martín de Toranzo	Burgos.
13.239	2. ^a	Pando Jiménez	José	José	Agustina	27	Julio	1924	Santander	Santander	Santander.
13.240	2. ^a	Ortiz Revuelta	Leoncio	Marcos	Elvira	6	Enero	1928	San Pedro del Romeral	San Pedro del Romeral	Idem.
13.241	1. ^a	Sánchez Onandia	Luis	Gumersindo.	Aurelia	31	Agosto	1920	Cartes	Cartes	Idem.
13.242	1. ^a	Royano Garcia	Juan	Laureano	Andrea	24	Octubre	1915	Barreda	Barreda	Idem.
13.243	1. ^a	Zamanillo Ruiz	José	Modesto	Gloria	13	Idem	1923	La Veguilla	La Veguilla	Idem.
13.244	1. ^a	Noriega Gonzalez	Sotero	Antonio	Consuelo	12	Febrero	1923	Reocin	Reocin	Idem.
13.245	1. ^a	Gómez Parra	Luis Emilio	Lino	Sofía	8	Diciembre	1924	Cabezón de Liébana	Cabezón de Liébana	Idem.
13.246	2. ^a	Olivares Cusidor	José	Juan	Bernarda	30	Mayo	1910	Santander	Santander	Idem.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
13.247	1. ^a	San Emeterio Pacheco	Gerardo	Gerardo	Guadalupe	17	Diciembre	1926	Torrelavega	Santander
13.248	1. ^a	Guizao Menchón	José	Gabino	Manuela	15	Abril	1914	Crevillente	Alicante
13.249	2. ^a	Barragán López	Modesto	Isaías	Mercedes	28	Febrero	1914	Ribadedeva	Oviedo
13.250	2. ^a	Bengoechea de la Riva	José	José	María	21	Diciembre	1924	Santander	Santander
13.251	2. ^a	Irizabal Gómez	Jesús	Avelino	Manuela	30	Noviembre	1923	Quijano	Idem.
13.252	2. ^a	Rodríguez Arias	Avelino	Constantino	Celestina	15	Junio	1925	Villagón	Oviedo
13.253	2. ^a	Muñiz-Oria	Arturo	Arturo	Carmen	22	Abril	1928	Santander	Santander
13.254	1. ^a	Arriola García	Enrique	Ceferino	Gloria	24	Julio	1924	Idem	Idem.
13.255	2. ^a	González Sáiz	Antonio	Eusebio	Antonia	25	Marzo	1929	Torrelavega	Idem.

Santander, 5 de enero de 1950.—El ingeniero jefe (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

El día cinco de abril próximo se celebrarán en este Ayuntamiento, presididas por la Junta vecinal de Treceño, con sujeción a las condiciones de manifiesto en la Secretaría municipal, así como a las normas y modelo de proposición publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de 5 de diciembre de 1948, las siguientes subastas:

A las diez horas: La de 50 robles, del monte Escudo y Rucaó, y sitio de Pernagoz, que aforan 47 metros cúbicos, por precio mínimo de 11.186 y máximo de 12.214 pesetas.

A las diez y media: La de 17 robles, depositados en San Vicente del Monte, en madera fraudulenta, que aforan 11,351 metros cúbicos, por precio mínimo de pesetas 3.541,51 y máximo de pesetas 3.813,83.

A las once: La de nueve robles, depositados en Treceño, en madera fraudulenta, que aforan 4.202 metros cúbicos, por precio mínimo de 1.311,02 y máximo de pesetas 1.411,87.

Estos aprovechamientos pertenecen al grupo primero, y pueden optar a los mismos los poseedores de certificados A, B y C, que así lo acrediten en el acto. Las entidades propietarias de los montes se reservan el ejercicio del derecho de tanteo en la adjudicación definitiva de los aprovechamientos.

Valdáliga, 24 de marzo de 1950. El alcalde, Indalecio Ferreira.

Derechos de inserción: 173 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento desde enero a septiembre de 1949.

Sesión extraordinaria del día 25 de enero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la situación económica del Ayuntamiento en 31 de diciembre, así como de las diferentes operaciones de ingresos y gastos verificados durante el ejercicio de 1948.

Señalar el día veintiséis de febrero para la celebración de las subas-

tas de productos forestales, con arreglo al pliego de condiciones de la Jefatura de Montes, y disposiciones de la Dirección General de Montes, y aprobar condiciones económicas para las mismas.

Solicitar de la Jefatura de Montes las peticiones de productos forestales para subastas para el año 1949-1950, así como las leñas para hogares de los vecinos y pastos para los ganados de los mismos.

Anunciar la plaza de Guarda de campo, bajo las condiciones que constan en el pliego que se forma y aprueba.

Quedar enterada la Corporación del oficio de la excelentísima Diputación sobre liquidación de estancias causadas por indigentes en la Casa de Salud Valdecilla durante el año último.

Sesión extraordinaria del día 6 de febrero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Constitución del nuevo Ayuntamiento con arreglo al Decreto de 30 de septiembre de 1948 y normas del de 21 de enero del corriente año.

Designación de teniente de alcalde y diferentes Comisiones.

Señalar el régimen de sesiones que ha de celebrar la Corporación.

Sesión del día 17.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada del despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Designar concejal para que en unión del señor alcalde asista a las subastas de productos forestales.

Quedar enterada del recuento de ganadería y llevar a cabo las investigaciones necesarias por si existieran ocultaciones.

Sesión del día 3 de marzo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada del despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Quedar enterada la Corporación del resultado de las subastas de productos forestales y acordar adjudicarlas definitivamente.

Sesión extraordinaria del día 13. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Designar compromisario para las próximas elecciones provinciales al concejal teniente alcalde don Miguel Cuevas Fernández.

Sesión del día 17.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada del despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Se acuerda subsanar los pequeños defectos advertidos por la Sección provincial de la Administración Local en el presupuesto ordinario del

año actual y su devolución al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con certificación de este acuerdo para su aprobación.

Quedar enterada la Corporación del oficio de la Jefatura de Montes, aprobando la adjudicación definitiva de las subastas de productos forestales.

Quedar enterada la Corporación del ingreso de las subastas de productos forestales en la cuenta corriente del Ayuntamiento en el Banco de Reinosa.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Designar compromisario para la elección de procurador en Cortes al concejal y teniente alcalde don Miguel Cuevas Fernández.

Sesión del día 28.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada del despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Quedar enterada la Corporación de la aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual.

Quedar enterados de haber sido nombrado y tomado posesión de la plaza de médico de asistencia pública domiciliaria, con carácter de propietario, don Timoteo Crespo Carnicero.

Quedar enterados del ingreso del importe de las subastas de robles y avellanos.

Quedar enterados del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil sobre indemnización a los maestros por casa-habitación y de la consulta elevada por la Alcaldía sobre el particular, aprobándola.

Acordar adherirse al escrito homenaje de la Comisión al Duende de Campoo.

Sesión del día 12 de mayo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada del despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Se acuerda aprobar en todas sus partes la liquidación y demás documentos que el señor alcalde presidente presenta del presupuesto ordinario y extraordinario del ejercicio de 1948, exponiéndose al público por quince días, para examen y reclamación.

Designar al concejal D. Eloy González, en representación del Ayuntamiento, y a don Miguel Cuevas como ganadero, para que se una a la Comisión militar a efectos de revisión de los censos de ganados y carruajes.

Sesión del día 23 de junio.—Apro-

bación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Quedar enterados del escrito de la Federación Regional Cantabria de Bolos solicitando ayuda económica para el concurso provincial, lamentando no poder ser atendidos por tener que atender a los concursos locales.

Quedar enterados de la aprobación del presupuesto extraordinario formado para llevar a cabo diversas obras.

Quedar enterados del oficio de la Jefatura de Montes sobre daños causados por el rematante de la subasta de treinta hayas en el monte Dehesa.

Quedar enterados de oficio de la excelentísima Diputación provincial sobre estancias causadas por un vecino del Ayuntamiento en la Casa de Salud Valdecilla, como contestación a otro dirigido por el señor alcalde, y aprobar cuantas gestiones ha llevado a cabo el mismo señor alcalde, sobre el particular, por considerarlo de justicia.

Quedar enterados del oficio de la Delegación de Industria de Santander, con el que acompaña escrito de don Benigno Argüeso, solicitando aumento en las tarifas de energía eléctrica.

Quedar enterados del escrito de la oficina de amillaramientos agropecuaria interesando la continuación de los trabajos de depuración y revisión del amillaramiento, acordando su total terminación de forma que pueda regir el año próximo.

Se acuerda que por la Comisión de obras se lleve a cabo la reparación necesaria en la casa-habitación del señor maestro de niños.

Se acuerda señalar el día dos de julio las prestaciones personales para reparación de caminos, para recolección de frutos.

Se acuerda suspender durante la época de recolección de frutos las sesiones, sin perjuicio de que se presentara algún asunto urgente y de difícil aplazamiento, se convoque al Ayuntamiento por el señor alcalde.

Sesión del día 21 de julio.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Aprobar nuevo contrato con la oficina de amillaramiento agropecuaria relativa a los trabajos de revisión y depuración del amillaramiento que se está llevando a cabo.

Subvencionar con la cantidad de 250 pesetas a la Comisión de festejos

con destino a las fiestas del pueblo.

Sesión del día 28 de septiembre. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del despacho ordinario y disposiciones oficiales.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la supresión del Destacamento de la Guardia civil, por los valiosos servicios prestados, y aprobar cuantas gestiones se están llevando a cabo por el señor alcalde para su nueva instalación.

Aprobar contrato con el pueblo de Río seco para el cobro de prendadas de ganados abandonados en las praderas de ambos pueblos.

Nombrar guarda del campo a don Mariano López González, el que percibirá como honorarios las prendadas con arreglo a la tarifa que al efecto se le fijan.

Aprobar un pago de mil doscientas ochenta y una pesetas, verificado a la oficina de amillaramiento agropecuaria, como cuota final del contrato de depuración y revisión del amillaramiento de este Ayuntamiento.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, a efectos de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia; expido la presente en Pesquera a 28 de octubre de 1949.—El secretario, Manuel Gutiérrez.—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1984

—o—

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el primer trimestre del ejercicio de 1949.

Sesiones de los días 10 y 25 de enero.—No se celebran las sesiones correspondientes a estos días por hallarse en período preelectoral.

Sesión extraordinaria del día 6 de febrero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de los concejales proclamados según las normas del Decreto de 30 de septiembre de 1948, procediéndose a la constitución definitiva del nuevo Ayuntamiento, previa toma del debido juramento promisorio de los nuevos concejales.

Seguidamente se procede a la designación de los dos tenientes de alcalde, que corresponden a este Municipio, quedando constituida la Comisión municipal permanente, señalándose los viernes de cada semana para celebrar sesión.

Se designa el último viernes de

cada mes para celebrar la sesión correspondiente del Ayuntamiento pleno.

Se designan los concejales que deberán constituir la Comisión de Hacienda, Fomento y Obras y Gobernación y al nombramiento de regidor síndico.

Sesión extraordinaria del día 11. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Que pase a informe de la Comisión de Fomento el escrito presentado por don José González Bedia, de Puente San Miguel, sobre reclamación de daños y perjuicios en una finca rústica de su propiedad con los trabajos de captación de aguas para el abastecimiento del vecindario.

Acusar recibo de un ejemplar del resumen publicado por el Gobierno civil de la provincia sobre la labor realizada por los Ayuntamientos de la provincia desde la liberación hasta la fecha.

Quedar enterada de haber sido informado favorablemente el expediente sobre la autorización solicitada por el Ayuntamiento para proceder a la enajenación de un edificio en Golbarido.

Comunicar a todos los industriales del distrito el canon fijado por la Delegación de Hacienda para el concierto sobre el 20 por 100 de consumos de lujo, para el próximo ejercicio, que asciende a 27.375 pesetas.

Proceder al arreglo del local de la escuela de niños de Caranceja.

Que se haga un estudio y proyecto para proceder al arreglo de la barandilla de la Casa Consistorial y las obras de mejora y conservación que sean necesarias.

Quedar enterada de haber sido aprobado por la Delegación de Hacienda el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el año de 1949.

Aprobar las listas de familias pobres con derecho a disfrute de la Beneficencia municipal, durante el ejercicio de 1949.

Se designa médico y tallador para intervenir en las operaciones del reemplazo de 1949 y revisiones anteriores.

Aprobar el expediente sobre adjudicación de la dote de huérfanas del año 1948, a cargo de la Fundación instituida en Villapresente por don Francisco Ruiz de Peredo.

Aprobar el presupuesto formado para la reconstrucción de una máquina de escribir y multicopista, marca Hispano-Olivetti y Triunfo,

respectivamente, que han sido recuperadas del robo efectuado en esta Casa Consistorial.

Aprobar la liquidación de los pagos efectuados durante el mes de la fecha y adoptar las normas que deberán seguirse para los que se efectúen en lo sucesivo.

Abonar al contratista de la vivienda de la señora maestra de Caranceja el importe de la certificación de obra ejecutada, que asciende a la cantidad de 49.586,46 pesetas.

Aprobar la liquidación de los impuestos sobre perros y carros, del ejercicio de 1947, presentada por el recaudador municipal, declarando las partidas fallidas que se acompañan a la misma, adoptándose algunas medidas para verificar la cobranza en lo sucesivo.

Se formulan algunos ruegos sobre las normas que deberán seguirse en la discusión de los asuntos municipales.

Se toma en consideración la propuesta sobre reforma interior del cementerio de Golbarido.

Se formulan varios ruegos relacionados con la construcción de un cementerio en Reocín y sobre la administración municipal del de la parroquia de Helguera Valles.

Asimismo, se toman en consideración algunas propuestas sobre los proyectos existentes para el abastecimiento de aguas de varios pueblos del término municipal.

Se hace la designación de los vocales para la construcción de las Juntas administrativas de todos los pueblos del Municipio.

Designar a la Comisión de Fomento y Obras para resolver la adquisición y cierre del terreno para campo escolar de Villapresente.

Sesión del día 25.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Autorizar al señor presidente y secretario de la Corporación para retirar fondos de las cuentas corrientes de los Bancos de Santander y Español de Crédito, de Torrelavega.

Que pase a informe la reclamación formulada por don José González Bedia, para el pago de la indemnización convenida por daños, una vez aprobada, para que se abone si existe consignación para este fin.

Que pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda varias facturas de pagos efectuadas y liquidaciones de arriendos municipales, y proceda al examen de las cuentas municipales del ejercicio de 1948.

Se formulan varios ruegos sobre

reforma de la Casa cuartel de la Guardia civil y algunos lavaderos públicos, y se establecen las normas para la designación del personal que deberá intervenir esta clase de trabajos.

Se acepta la propuesta de que se realice un seguro colectivo de accidentes de trabajo en el que sean incluidos los obreros que trabajan en las obras de carácter municipal, aunque lo realicen por medio de prestación.

Se formulan algunos ruegos sobre el estado de varias fuentes públicas y se toman en consideración para proceder a su arreglo.

Igualmente se acepta la petición de que investigue la forma de conseguir el pago del arbitrio municipal sobre corta y arrastre de maderas en Reocín y el Bosque del Marqués.

Que por la autoridad sanitaria del Ayuntamiento se adopten algunas medidas sobre el lavado de ropas en los lavaderos públicos y se prohíba verificarlo en estos sitios las procedentes de enfermedades contagiosas.

Sesión extraordinaria del día 13 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda proclamado compromisario para las elecciones provinciales que deberán celebrarse el día 20 del actual.

Sesión del día 25.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Informar favorablemente la renuncia presentada por el concejal don Valentín Sánchez Díaz de Castro y se curse a la superioridad.

Que pase a estudio e informe las peticiones sobre mejoramiento de los locales escuelas y viviendas de varios pueblos del distrito.

Conceder varios permisos para construcción de viviendas y reforma interior y exterior de otras.

Autorizar a don Jesús Gutiérrez Pernía para instalar un motor de 15 HP. en el pueblo de Villapresente.

Que pase a estudio técnico el proyecto sobre abastecimiento de aguas de Cerrazo-Villapresente y reforma de varios lavaderos públicos.

Insruir expediente en virtud de varias denuncias presentadas por cerramiento de terrenos comunales en diferentes pueblos.

Designar a los señores concejales para que en unión de las Juntas administrativas de cada pueblo, realicen el estudio para el mejoramiento del alumbrado público y concertar

el contrato de suministro con la Central Bedón, S. A.

Aprobar la liquidación de obras realizadas para la reforma de la Casa cuartel de la Guardia civil de Quijas.

Conceder una subvención de 50 pesetas para la Federación Española de Bolos.

Adoptar algunas medidas relacionadas con el abastecimiento de carnes sacrificadas en el matadero municipal.

Se aprueban las liquidaciones de ingresos del corriente mes y la relación de gastos efectuados durante el mismo.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido la presente, en Reocín a 31 de octubre de 1949.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde, V. Alcalde.

—o—

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante los meses de enero a junio del año actual:

Sesión del 22 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación queda enterada de la correspondencia oficial y circulares recibidas desde la última sesión.

Se acordó prestar aprobación a la cuenta del agente de este Ayuntamiento en la capital, correspondiente al año de 1948; y se ratifica el nombramiento de apoderado de este Ayuntamiento en la capital a favor de don Manuel Llano Díaz Quijano.

Se aprobó el concierto llevado a cabo entre el señor alcalde y los industriales establecidos en este Ayuntamiento para el año actual.

Se aprobó el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el cuarto trimestre del año de 1948, así como los pagos realizados por la Depositaria municipal durante el mismo trimestre.

Se acordó conceder la vecindad en el pueblo de Orzales al vecino de dicho pueblo don Emilio Díez Aguayo.

Sesión extraordinaria del 6 de febrero.—Se constituye el nuevo Ayuntamiento.

Leída el acta anterior, fué aprobada.

Se designaron primero y segundo tenientes de alcalde.

Se designaron las diferentes Comisiones.

Señalar para la celebración de las sesiones ordinarias el último sábado de cada mes, a las tres de la tarde, celebrándose el día anterior si el señalado fuera festivo.

Sesión extraordinaria del 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial y circulares recibidas desde la última sesión, acordando su cumplimiento.

Se procedió a la designación de los vocales de las distintas Juntas vecinales de este Ayuntamiento.

Proveer a los nombrados de las correspondientes credenciales, y se circulen órdenes a los alcaldes pedáneos para la constitución inmediata de las respectivas Juntas vecinales.

Sesión ordinaria del 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial y circulares recibidas desde la última sesión, acordando su cumplimiento.

Se aprueba el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio actual y Ordenanzas de exacciones municipales para el mismo ejercicio.

Se aprueba la rectificación municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1948.

Sesión extraordinaria del 13 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se designa para tomar parte en las elecciones de diputados provinciales a don Manuel Soberón López, alcalde del mismo, acordando proveerle de la correspondiente credencial, y se dé cuenta de esta elección al señor Gobernador civil de esta provincia.

Sesión del 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial y circulares recibidas desde la última sesión, acordando su cumplimiento.

Se acordó fijar el jornal medio en la localidad, a los efectos de quintas, en 13 pesetas, y que se comuniqué este acuerdo a la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia.

Se aprobaron varios expedientes de prórroga de primera clase solicitados por los mozos del reem-

plazo de 1949 y 1946 que les, corresponde revisar este año.

Se acordó nombrar comisionado por este Ayuntamiento para asistir a la revisión de los mozos del reemplazo de 1949 y anteriores, ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, el día 26 de abril próximo, al secretario de este Ayuntamiento, don Laureano Pastor.

Se acordó que por la Alcaldía se dirija atenta comunicación al excelentísimo señor Gobernador civil par que interceda acerca de la Confederación Hidrográfica del Ebro para que regularice el servicio de pasada de los obreros que trabajan en la fábrica de cristalería española de Arija, en la barcaza que para estos servicios se ha establecido en el paso del puente de La Población, incluso, a ser posible, amplíe los turnos de pasada de obreros y población civil.

Se acordó solicitar del Ministerio de Hacienda la exención de la contribución Rústica de los montes de los distintos pueblos de este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del 3 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procedió a la designación de compromisario para la elección de procurador en Cortes, siendo proclamado el señor alcalde, don Manuel Soberón López, acordando se le provea de la correspondiente credencial.

Sesión del 30.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación municipal de la correspondencia y circulares recibidas, acordando su cumplimiento.

Se aprueban tres expedientes de prófugos.

Se aprueba el Recuento General de Ganadería y el apéndice de Urbana formulados por Secretaría para el ejercicio de 1950.

Se acuerda contribuir con 250 pesetas al homenaje que se proyecta en Reinoso al "Duende de Campoo", de don José Calderón Escalada.

Aprobar los pagos realizados por la Depositaria municipal durante el primer trimestre del año actual.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en el mismo trimestre.

Sesión del 28 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación

de la correspondencia oficial y circulares recibidas desde la última sesión, acordando su cumplimiento.

Se aprueba un expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años del padre del mozo de 1949 Nicolás García Argüeso.

Se acordó solicitar del Ministerio de Educación Nacional una subvención para construcción de una escuela nacional mixta y casa-habitación para maestros en el pueblo de Villapaderne.

Se acordó conceder la vecindad en el pueblo de La Población al vecino del mismo don Paulino Serna López.

Se acordó conceder al vecino del pueblo de Villasuso don Evelio Díez Sáinz la cantidad de 400 pesetas como ayuda económica con motivo del accidente ocurrido a su hijo.

Quedó enterada la Corporación de haberse recibido aprobadas por las oficinas provinciales, en los mismos términos que fueron votadas por la Corporación, las Ordenanzas de exacciones municipales y la rectificación del padrón municipal de habitantes.

Se acordó se proceda a la inmediata constitución de las nuevas Juntas vecinales, con la obligación de rendir cuentas la saliente a la entrante.

Sesión ordinaria del 25 de junio. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y circulares recibidas desde la última sesión, acordando su más exacto cumplimiento.

Se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1948.

Quedar enterados de haberse recibido, aprobado por la Delegación de Hacienda de esta provincia, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio actual, en los mismos términos en que fué votado por la Corporación.

Se acordó reparar la Casa Consistorial.

Solicitar del Ministerio de Educación Nacional una subvención para construcción de casa-habitación para maestro en la escuela del pueblo de Villasuso.

Se apoya e informar favorablemente la propuesta del pueblo de Quintana para traída de aguas potables y construcción de una fuente y abrevadero en dicho pueblo.

Se autoriza a la Junta vecinal del pueblo de Orzales para ensanchar en treinta metros la carretera honda que existe detrás de la casa de vecino de dicho pueblo don José López Ibáñez, y que da al Campo de la Fragua.

Campoo de Yuso, 27 de octubre de 1949.—El secretario, Laureano Pastor.—Visto bueno, el alcalde, M. Soberón. 2039

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Angel Agudo Pascual, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Ana Pascual Fernández, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto Ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de la aludida ausente se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

La citada ausente es hija de Mariano y de Adela, cuenta 55 años de edad, casada y de oficio jornalera. En Riotuerto a 21 de marzo de 1950.—El alcalde, Pedro Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Confeccionada la rectificación del padrón municipal de habitantes y su cuaderno auxiliar, correspondientes al ejercicio de 1949, queda expuesto al público durante quince días, a partir de la fecha de este anuncio, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para los efectos de reclamación.

Pielagos a 23 de marzo de 1950.—El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia.

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en sus riquezas Rústica, Pecuaria y Urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles, hasta el día quince de abril próximo, sus instancias debidamente documentadas, a los efectos de producir la alteración correspondiente en los apéndices del año actual.

Peñarrubia, 23 de marzo de 1950. el alcalde, C. Campo. 568

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Los contribuyentes propietarios, tanto vecinos como forasteros hacendados por Rústica y Edificios y solares, que hayan sufrido alteración en sus respectivas riquezas, deberán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el 10 de abril próximo, sus instancias debidamente documentadas, a los efectos de producir la alteración correspondiente en los apéndices del año actual.

Tudanca a 15 de marzo de 1950.—El alcalde, P. A. (ilegible) 569

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Resguardos de los depósitos de valores números 110992, 160707, 162201/203, 168284, 174591, 181229, 190413, 198805, 208575, 216658, 221757 y 112286, de la Oficina Principal de esta plaza; número 2411, de la Sucursal de Llanes; y, asimismo, los números 44330, 68607 y 69161, del extinguido Banco Mercantil, de esta ciudad, y el número 69161, de la Sucursal que dicho Banco tenía establecida en Llanes.

Libretas de la Caja de Ahorros números 9584, 9684, 11354 y 19803, de esta Oficina Principal; número 1484, de la Sucursal de Llanes; número 1772, de la de Panes; números 1911 y 3215, de la de Potes; números 2691 y 3968, de la de Reinosa; número 319, de la de Selaya, y número 6250, de la de Torrelavega.

Resguardos de depósito en efectivo números 2687 y 2698, de la Oficina Principal de Santander.

Extractos de inscripción números 1448, 13755, 15695 y 19987, de acciones de esta entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos, para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 30 de marzo de 1950.—El secretario general, César Martínez Beascochea.

Derechos de inserción: 177 ptas.

IMPRESA PROVINCIAL.—SANTANDER